

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDOMILLENIUM CONST S. A.- CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2019

En Guayaquil, el día diez de abril del año dos mil diez y nueve, siendo las once horas con doce minutos en la oficina ubicada en las calles José de Antepara N. III y Yélez, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía INDOMILLENIUM CONST S. A. Los accionistas el señor BAJAÑA TRIANA MIGUEL ARCANGEL propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y la señorita ESPINOZA CHICA FABIOLA DEL CARMEN propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión la señorita REINOSO ALVARIO PATRICIA y actúa como Secretario de la Junta la señor FRANCISCO ALVARIO VALAREZO.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pendiente la proporcionalidad del capital por pagar, los asistentes resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria a fin de tratar como orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocer y aprobar sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio y más cuentas del ejercicio económico del año 2018.

El señor Presidente Ad-Hoc dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de los accionistas y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta el primer punto del orden del día. Una vez leído y analizado, esta junta general, por unanimidad, resuelve: APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% de los accionistas presentes presente resuelve: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

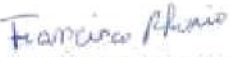
Se pasa a conocer el Tercer punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% de los accionistas presentes presente resuelve: Aprobar el de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio y más cuentas del ejercicio económico del año 2018.

Finalmente el Presidente deja constancia del detalle de los documentos que deberán incorporar al expediente y son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de este acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones; con lo que se declara concluida la sesión, firma para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.


PATRICIA REINOSO ALVARIO
PRESIDENTE EJECUTIVO


FRANCISCO ALVARIO VALAREZO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA